



ACTA SESION ORDINARIA N° 25
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En Curacaví, a 10 de septiembre de 2018, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo don Juan Pablo Lefimil Toro. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de agosto de 2018.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de Julio de 2018
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2018.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2018.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 22 de agosto de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de julio de 2018.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de julio de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de agosto de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2018
- Cuenta señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos Varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

- **Exposición del señor Jorge Echeverría Mejías, Director de Control Municipal, sobre 1° y 2° informe trimestral 2018.**

Exposición del señor Jorge Echeverría Mejías, y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta

Tengo 3 temas que tratar:

1. En primer lugar, tuvimos reunión de COE en la semana, básicamente para coordinar el tema del 11 de septiembre.
2. Segundo, Fiestas Patrias.
3. Tercero actualizar nuestro plan de emergencia, esto es del año 2016, la verdad que está bastante desactualizado, entre medio esta el 2017, que todos sabemos lo que ocurrió con los incendios. Yo creo que es bueno incorporar esas experiencias como protocolo de trabajo con instituciones de emergencias y también vimos en más detalles los informes forestales de esta temporada, a lo mejor va ser una temporada compleja. Lo bueno por otro lado, es que CONAF aunque no tiene ni un peso, ha reforzado las brigadas y la presencia en la zona porque además la provincia de Melipilla es la provincia que tiene más problema en la región metropolitana. También hay una preocupación especial, de hecho, en este momento están todos los jefes de brigadas de la región metropolitana capacitándose aquí en Curacaví. Nosotros estamos comprando esta piscina que vimos la semana pasada que también va a hacer un aporte importante, ojalá la tengamos que usar lo menos posible, otro tema que también se está conversando es que están haciendo cambios en el equipo de prevención que también es fundamental y también hay un cambio de modelo en prevención y combate, van a trabajar mucho más de la mano, antes cada uno andaba por su lado, ahora estamos esperando que bajan las nuevas instrucciones, aunque ya hemos hecho algunas cosas durante el año de prevención, pero la gente está mucho más atenta en esta época que empieza a hacer calor, que se empieza a secar el pasto, ya estamos trabajando para poder coordinar bien y poder reaccionar de la mejor forma a situaciones que van a existir.

El día viernes fue bien maratónico o movido, partimos en la mañana con el generador que es un tema que se venía conversando hace mucho tiempo con CGE. Desde el año pasado, los problemas que significan los continuos cortes de luz, que obviamente es un problema mucho más de fondo, pero si se comprometieron ellos

a encontrar soluciones, que, si bien no solucionan el tema definitivamente, pero permiten ayudar de mejor forma. Este generador que es bastante grande, además es más grande de lo que estaba considerado originalmente, estaba considerado un generador de 500 kav, este es de 800, eso significa que pueden abastecer 1.600 clientes donde se pudo aumentar la capacidad. Primero está en un tráiler, en caso de emergencia se puede llevar a cualquier parte, porque lo pensamos ahí porque están los establecimientos educacionales, la municipalidad, el hospital, la avenida principal, por lo tanto, la infraestructura crítica de la comuna debería quedar cubierta. Si hay una cosa, se va a cortar la luz y se va echar andar "NO", resulta que primero hay que chequear porque se corto la luz, por ejemplo si hay un poste que están los cables en el suelo hay que cortar de inmediato porque lo más probable que se electrocute una persona, entonces primero hay que hacer chequeos de seguridad antes de echarlo andar, es un compromiso por una parte que está cumpliendo CGE, sabemos que no es la solución de fondo, si es una solución que en parte sirve para paliar los problemas que hay y asociado a eso también firmamos un convenio con la CEG de Melipilla para poder hacer reportes directos a ellos y poder tener una mayor coordinación.

Lo otro que también tuvimos gabinete regional estuvo bastante interesante, ahí cada comuna llevaba sus temas, algunos los enfocaron principalmente en ciertos temas que encontramos que eran más relevantes para poder tratarlos más en profundidad, vimos temas con Obra Publicas, Secretaria de la Mujer, Deportes, Educación con Cultura. Primero, destacar que haya venido todo el gabinete Regional a la Provincia a sesionar, ellos también tenían sus temas de coordinación internos de la región, pero después se dieron un espacio espacial para nosotros exponer nuestros temas que nos preocupaban como comunas, si que creo que es una buena señal de la preocupación que hay por las comunas rurales en la provincia de Melipilla, después tuvimos una reunión que fue más chica con el Subsecretario de Economía y con emprendedores de la provincia, más los seremi de la quinta región y de la región metropolitana, ellos están un poco más enfocado en San Antonio, más con el mega puerto que se anunció, obviamente hay más relación, pero nosotros también tenemos una relación importante de Casablanca que también se puede trabajar mucho mejor.

CONCEJALA SEPULVEDA: pero cuales fueron los temas en particular que se plantearon de la comuna

SEÑOR ALCALDE: vimos el tema de los buses, también planteamos el tema del tren, tener un centro de la mujer con todo lo que significa en términos de acceso a todas las prestaciones para la mujer, especialmente quienes sufren violencia, vimos con el ministerio de obras públicas, el tema de mantención de caminos en general que están a cargo de ellos, con la seremi de educación vimos un tema interno de la JUNAEB de alimentación, con agricultura también estuvimos viendo un tema que se está presentando por las pocas lluvias que ha habido, que el crecimiento del pasto no ha sido el adecuado, para poder tener el apoyo de INDAP. Esos son los temas que recuerdo, porque la verdad que eran varios temas

CONCEJALA SEPULVEDA: la JUNAEB, se refiere al problema que hubo con el desfase en las raciones para la cantidad de niños inscritos con los que llegaron a principio de año

SEÑOR ALCALDE: primero no hubo un desfase, eso fue lo que salió publicado y nosotros averiguamos. Primero fue una escuela particular y además fue una escuela que tampoco nunca se comunicó con nadie, al parecer fue un problema

CONCEJALA SEPULVEDA: en las municipales también ocurrió, en varias municipales como en la Valle de Puangue, la San José Obrero, hasta el día de hoy, hay a unos niños que se le ha notificado respecto de esa medida y no hay mucha claridad

SEÑOR ALCALDE: justamente, porque la medida se empieza a implementar de forma oficial en estos meses. En todo caso, se dio una solución, tenemos casos de alumnos que no están con sus fichas actualizadas, tenemos alumnos que lamentablemente su ficha los perjudica mucho, el mismo problema que se presentó con la antigua ficha de protección social, lamentablemente cuando se hizo este cambio fue hace poco tiempo unos dos años más o menos, generó un sesgo muy complejo para las comunas rurales, por ejemplo las cosas que nosotros conversábamos con el seremi de ministerio del desarrollo social, si una persona tiene un vehículo inmediatamente quedo con una ficha altísima y resulta que en la zona rural el vehículo no es un lujo, es una necesidad, es un medio básico para poder movilizarse a cualquier lugar, entonces eso, lamentablemente es malo. En un escrito es muy fácil ponerle número, pero no se hace cargo de esa necesidad rural, y finalmente nos termina castigando.

CONCEJALA ARCO: el problema para las personas que arrienda los terrenos también, ellos perciben una vez al año esos dineros

CONCEJALA ARAOS: también supe de personas que les dejaron los hijos sin su alimentación en el segundo semestre por la ficha

SEÑOR ALCALDE: eso es justamente lo que estábamos viendo. Antes era el otro extremo, se gastaban una cantidad de recursos públicos impresionante porque no existía un gran control de la ración y esa diferencia se perdió. Ahora lo que hicieron fue acotar las raciones, pero ese acotar las raciones fue que se consideró aplicar la nueva ficha que el tope es 60% y ahí fue que aparecieron personas que no cumplían, ya sea que tenían ficha más alta por este sesgo que se genera, porque a lo mejor los que están en el 70% están en mejores condiciones,

pero acá hay personas que son muy vulnerables y que tienen sobre el 60% solo por tener un vehículo, y hay una parte que también tiene responsabilidad, por no actualizar su ficha, por lo tanto siguen funcionando con la misma información de antes y el sistema no se actualiza, se están viendo soluciones que se están trabajando con el DAEM para poder ver esos casos, nosotros solo podemos responder por las escuelas municipales, esto fue uno de los temas que tratamos con la SEREMI y nos dio una solución, donde debemos afinar un detalle y quedamos solucionados.

CONCEJALA ARAOS: Es muy bueno lo que nos informa, porque tenía mucha preocupación por la gente que quedo sin sus almuerzos

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CORRESPONDENCIA:

- **Sanción memorándum N° 188 de fecha 23 de agosto de 2018, del señor Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales, que remite solicitud de designación de nombres para calles y pasajes del proyecto habitacional "Los Racimos", correspondiente al mes de agosto 2018.**

SEÑOR ALCALDE: Hoy en la mañana vinieron de la asociación de chicheros a proponernos nombres, traían una lista de 20 candidatos en los cuales vienen 3 nombres de mujeres, ustedes pueden acotar la lista o los vemos ahora,

CONCEJAL GUZMAN: puede dar los nombres de las mujeres

SEÑOR ALCALDE: la señora Rosa Elvira Gómez Díaz, Amanda Briceño Zuluaga y Ester Catalán

CONCEJAL ROMERO: tenemos las hermanas Morales las hermanas Briceños y las hermanas Cerdas

SEÑOR ALCALDE: en la lista que ellos presentaron hicieron una distinción, ellos hicieron una separación entre más antiguos, medianamente antiguos y se erradicó el rubro más tardíamente y estas tres señoras están en el rubro más antiguo. En esto uno tiene que tener cierto equilibrio porque tienen que ser personas que se les pueda elevar su participación, pero también tienen que ser relativamente conocidas.

CONCEJAL GUZMAN: Se puede dejar la votación pendiente de regreso de fiestas patrias.

CONCEJALA ARCOS: Yo creo que lo que usted propone está bien, más allá de que la persona que se proponen pueda ser la abuelita la tatará abuela, pero tenemos que hacer algo con las personas de hoy día, porque que sacamos con poner un nombre que la gente no lo recuerda o no lo conoce, la idea es poner gente que hoy está trabajando y poner un nombre con historia.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos dos opciones una opción es dejarlo para un proyecto más grande donde vamos a necesitar nombres para varias calles, y la otra opción es sería a la plaza de esta villa ponerle Regidor Pedro Morales, como es área verde es distinto a las calles y que además se da dentro del contexto que tenía su data de chichero

CONCEJALA PONCE: yo la semana pasada no tuve la oportunidad de venir, pero no se pueden mezclar con dulceros

SEÑOR ALCALDE: responde, no se puede porque son cuatro calles

CONCEJAL GUZMAN: el debate va hacer para largo porque todos tiene su relevancia y su importancia, pero deberíamos nosotros analizar el contexto histórico, porque van a ver más calles, más villas que se van a inaugurar, los más históricos que fueron de la lista que mandaron los chicheros, nombres con historia empezamos por los más antiguos.

SEÑOR ALCALDE: hay dos cosas con respecto a eso, primero no sabemos si vamos a seguir poniéndole nombres de chicheros a las calles, acá el proyecto se llama los racimos, por eso se asoció al tema de la chicha. Lo segundo es si hay nombres de mujeres y le vamos a poner las hermanas tanto y a los hombres le vamos a poner Pedro Pérez para poner un ejemplo, no corresponde, lo que yo no estoy de acuerdo ponerle con nombre y apellido a un hombre y a las mujeres ponerle las hermanas.

CONCEJAL ROMERO: podría ser ponerle los dos nombres de las hermanas y el apellido por ejemplo Rosario y Amadora Cerda

CONCEJALA ARCOS: no olvidar que tenemos algo pendiente con María Recabarren

SEÑOR ALCALDE: responde, no me ha llegado de la DOM respuesta si esta cedida la calle o no. Que hacemos con los nombres

CONCEJAL ROMERO: en el caso de las mujeres es más fácil porque ya los tenemos

CONCEJAL GUZMAN: se dirige a las concejales y les sugiere que ellas voten por las mujeres y el con su colega eligen a los varones

SEÑOR ALCALDE: se eligen primero a las mujeres, se parte por Amadora Cerda, Amanda Briceño y Victoria Moreno

CONCEJALA ARAOS: propone a la señora María Ávila, una vecina que vivía en las Rosas y era la mamá de Armanduco escobar ellos tenían viñas y la chicha la hacia ella

SEÑOR ALCALDE: además esta Rosa Veliz Díaz y Ester Catalán

CONCEJAL GUZMAN: pero cuales son los nombres más representativos

SEÑOR ALCALDE: si quieren podemos pedir más antecedentes de todas estas personas

CONCEJAL GUZMAN: yo lo pediría para otra votación para tener más argumentos y no equivocarme, de los nombres de mujeres yo solo conozco a una sola y por nombre preferiría argumentar con historia, porque la desconozco, sería bueno que alguien nos repasara parte de la historia sería un buen aporte si el señor Gúmera nos pudiera refrescar la memoria ya que él tiene mucha sapiencia en la historia de Curacaví

SEÑOR ALCALDE: entonces lo dejamos para después del 18, el nombre de la plaza estamos de acuerdo

- **Sanción memorándum N° 273 de fecha 29 de agosto de 2018, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Jurídico, que remite Plan Comunal de Seguridad Pública, para ser aprobado por el honorable concejo, según lo dispone el artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

SEÑOR ALCALDE: lo pudieron estudiar, se aprueba

CONCEJALA SEPULVEDA: tengo algunas observaciones y no sé si podrá integrar al diagnóstico. A las impresiones que se realizan a través de información primaria, a través de los diálogos con los ciudadanos, no sé si valga la observación para que talvez se puedan integrar o mejorar en algunos aspectos. También tengo alguna duda respecto a la matriz de planificación a la carta Gantt respecto a la evaluación que no aparece con tiempo

SEÑOR ALCALDE: responde, si aparece con tiempo, de hecho, una de las metas, es evaluación dos veces al año en Marzo y en Agosto.

CONCEJALA SEPULVEDA: responde, es que no vi el achurado, entonces la duda es, en general me parece bien, hay aspectos importantes, un buen manejo de todo lo que es información secundaria que se obtiene de las distintas páginas y hay un link que se establece para el tema de seguridad, si me llama la atención podría haberse sacado partido en dos aspectos más en lo que es la información primaria, que es a través de los diálogos que está en el diagnóstico, una que la información que entregan las comunidades especialmente las rurales considerando que no son las que denuncia más, me parece bien que se hubiera intencionado que fueran más en los conversatorios, pero un conversatorio con dos personas no me parece muy válido aun sabiendo que las personas no van a las reuniones, que es muy difícil pero con dos personas entregan una información con respecto a un sector es muy sesgado. Es importante esta información primaria porque en el fondo es la que te entrega el norte por donde va a ir la matriz en el fondo, y lo que uno intenta con la información primaria y la secundaria es validar en el fondo la que se obtiene con la primaria, eso es muy importante para que la matriz tenga los objetivos claros y tenga un curso a lo que la gente está viendo, en general lo que yo creo muy concienzudamente es que nuestros problemas de seguridad van más por la sensación de inseguridad que están teniendo nuestros vecinos, más que a hechos concretos de seguridad que son los delitos de mayor connotación, obviamente hay una cifra negra de las personas que nunca van a denunciar, que incluso está muy bien calculado que está entre el 60% que obviamente uno lo puede sumar a las denuncias que existen, yo ingrese al link que tiene este sistema STOP de carabineros y la verdad es que nos entrega información cero del sector rural

SEÑOR ALCALDE: es que no tienen denuncias

CONCEJALA SEPULVEDA: no porque no existan las denuncias, eso lo dejo súper claro, por lo mismo la relación que existen en los conversatorios debió haber sido mucho más acabada. No sé qué metodología utilizaron de convocatoria de esa serie de reuniones, porque yo nunca supe de una reunión, entonces para haber podido participar, uno igual puede observar y de repente aportar un poco, esa es una de las preocupaciones. Ahora dentro de la matriz de planificación, me llama la atención que dentro del mapa de recursos disponibles que existen en la comuna, no este incorporado como recurso disponible el hospital, considerando que se hace un trabajo con uno de los factores que existe en todos los conversatorios que tiene que ver con la droga, si vamos a hablar de que vamos a intervenir uno de los factores principales que está referenciando la población tiene que estar el hospital como salud. No estaba dentro de los convocados o se invitó y no llegaron

SEÑOR ALCALDE: responde, una vez mandaron a una persona, pero ni siquiera era del área médica, era del área administrativa y después no asistieron más, pero se les convocó, pero no son de los miembros obligatorios se les hizo una invitación especial

CONCEJALA SEPULVEDA: si lo van a integrar después dentro de la matriz como un recurso comunitario o red de apoyo, yo sugiero que podría estar invitado en forma permanente, porque si va a estar integrado con algún grado de responsabilidad en alguno de los componentes, es importante que permanezca considerando que hay aspectos técnicos que deben hacer. Ahora bien, habría que afinar en el hospital, que la persona que envíen sea una persona que tenga mayores competencias y mayor conocimiento de lo que es trabajo en red, nosotros tenemos un programa que es un programa terapéutico de alcohol y drogas, por lo tanto, está permanentemente trabajando, no solamente en el tratamiento y en lo asistencial, sino que además el trabajo comunitario con las distintas organizaciones. Nosotros tenemos incorporados los diagnósticos participativos, por lo tanto en general la metodología para trabajar y plantear las necesidades de la población, es a través de los conversatorios con las distintas comunidades, muy parecido a lo que realizó aquí, la persona que hizo el diagnóstico, por lo tanto vamos

a llegar probablemente al mismo punto y no tiene sentido se doble un esfuerzo por el exterior en condiciones que puede estar integrado como un aporte importante dentro del trabajo porque además el recurso en el hospital no solamente es médico, es recurso sicosocial, tanto las competencias existen por varios profesionales no médicos que pueden integrarse.

SEÑOR ALCALDE: el concejo de seguridad tiene una integración definida por ley, nosotros en su momento, cuando había temas que competen al hospital se les invitó, nosotros no podemos hacernos cargo o paralizar todo el proceso como algo tan importante como el plan comunal de seguridad porque no asisten, nosotros tenemos que continuar, y no podemos quedar parados por eso, ahora, efectivamente se considera dentro de la red, como hay redes que no participan formalmente en el concejo de seguridad, pero son redes a las cuales se pueden recurrir, ahora respecto de metas y exigencias, están asociadas a los integrantes de la mesa, al concejo de seguridad no a terceros, es solamente una identificación con los medios que se puede contar pero no que se les ponga exigencias a ellos también.

CONCEJALA SEPULVEDA: en otros planes está incorporada obviamente la salud municipal, en la Municipalidad es distinto porque el municipio invita a su red interna, y es importante que el área salud este incorporada como red.

Qué pasa con el convenio Senda se reactiva no se reactiva, el municipio va a trabajar en el tema de prevención y drogas, el convenio Senda el año pasado caducó.

SEÑOR ALCALDE: por la modalidad de contrato que impuso Senda, que es a honorario no conviene y el Fiscal de Senda nos comentó que ya caducaron en varias municipalidades por la modalidad de contrato. Nosotros la evaluación que tenemos del trabajo que se hacía no era positivo, al final era mucho papel y poco en terreno, nosotros íbamos a armar un programa municipal lamentablemente la persona que se iba a hacer cargo falleció y ahora hay una asistente social que por un meta de salud no se ha podido hacer cargo, ahora volvió y empieza a trabajar más en detalle para ejecutar un programa de prevención de drogas aterrizado a la realidad de la comuna.

CONCEJALA SEPULDA: ahora mi observación con 18 años en salud, es que hay un componente técnico que, si bien puede ser cuestionado, pero es la orientación que existe en casi todas las comunas de Chile, respecto con prevención y drogas. Por último, copiar las buenas prácticas de lo que Senda tiene como normativa para incorporar en el trabajo, esta es un área que todas las comunidades la manifestaron y que es el tema de la droga, por lo tanto, hay que trabajarlo muy seriamente y muy bien asesorados en la parte técnica, ojalá sea gente que ha trabajado en el tema.

CONCEJALA ARAOS: Me llama mucho la atención de los diálogos ciudadanos, la poca participación que hubo, fue nula, y para sacar conclusiones y dejarlas reflejadas acá, la verdad que el encargado de hacer estas invitaciones no hizo la pega, o no sabemos qué paso, en todas las juntas de vecinos, por ejemplo la 11 de Septiembre tiene siete participantes, Ambrosio O'Higgins es la calle más importante donde está el comercio, está la mayor cantidad de gente que si recibe sumas importantes de dineros o que tiene que resguardar sus pertenencias como es el comercio, que hayan ido dos personas a esa reunión, no hay nada que decir

SEÑOR ALCALDE: están hablando de las juntas de vecinos, porque yo los invitaría a cualquier reunión de la 11 de Septiembre, para que vean cuanta gente va.

CONCEJALA ARAOS: muy poca gente de las juntas de vecinos de la zona rural.

SEÑOR ALCALDE: responde: solo le doy un ejemplo, cuando tenemos que renovar patentes de alcoholes cuantas respuestas llegan de las juntas de vecinos, y las respuestas que llegan con cuánta gente votante, por eso yo creo que acá la discusión es importante, pero no sé si es distinto, porque es una realidad que se está viviendo hoy, pero que no es imputable al plan de seguridad, es imputable a un problema que es mucho más de fondo.

CONCEJALA ARAOS: yo no me estoy refiriendo a que el trabajo está malo, el trabajo está bien hecho porque esta sacado de estadísticas de fuentes que son confiables y son viables, están sacadas de instituciones que son confiables, el trabajo está bien hecho, a lo que voy yo es a la percepción de los vecinos de que no se logró escuchar mayormente a los sectores, porque si van 2 personas y las directivas están formada por 5 o 3, ni siquiera la directiva estaba presente.

En materia que abordan el micro tráfico, ebriedad, basurales, en muchos lugares el tema es la oscuridad, la cantidad de ramas y todo se menciona, es lo mismo que nosotros hemos tratado en el concejo, todos traemos este tipo de problemas, acá no hay nada nuevo que nosotros no sepamos, el micro tráfico en ciertas poblaciones.

SEÑOR ALCALDE: si no supiéramos, significaría que no estamos haciendo el trabajo como corresponde.

CONCEJALA ARAOS: por eso lo estoy detallando, nosotros no estábamos tan perdidos en esta materia de seguridad, por ejemplo, dando a saber en los lugares donde hay microtráfico en los sectores donde nosotros informamos que hay calles donde les falta iluminación por la cantidad de árboles que tapan las luminarias, de los lugares donde se junta a beber cerveza, la plaza que está oscura que la usan para beber o fumar marihuana, todo esto está bien reflejado, esto es lo real de lo que está pasando en Curacaví, ahora lo que se proponen en estas estadísticas que están reflejadas, para el año 2018, las metas que se proponen están bien acotadas, y eligieron lo que es más urgente y que posteriormente va a ir pasando los años y esto está proyectado al 2022, entonces hay que ir etapa por etapa, lo que me preocupa en toda la cantidad de charlas que hay que hacer en la cantidad de prevención de ayudar a la gente a prevenir, también se toca el tema de la prevención a la infancia de la OPD, acá quiero detenerme un poco, la OPD a mi parecer hay que darle un poco más de refuerzo, porque me han tocado casos donde en la OPD no se ha hecho ese seguimiento a los adolescentes o a los niños con una buena calidad de profesionales, me refiero a psicólogos que son los que tienen que apoyar sostener y proteger a los niños que están sufriendo vulnerabilidad en sus derechos como niños, creo que ahí hay que poner mucho énfasis en los profesionales que estén trabajando, lo importante es que hagan bien el trabajo, porque cuando toman un caso

ojalá lo terminen y lo acompañen en cada proceso, dejar a media o citar a un niño a un par de sesiones y no darle el seguimiento total.

SEÑOR ALCALDE: Para que se entienda, porque creo que se están yendo a otro tema, la OPD, no hace tratamiento, la OPD lo que hace es la primera respuesta y derivación. La OPD que es lo que hace, cuando llega un caso de vulneración de derechos y hace una primera reacción atiende al niño atiende a la familia y ve el nivel de compromiso que existe, muchas veces son temas muy menores que pasan por un tema de habilidades parentales, tienes otros casos que pasan a un programa que se llama ADRA, hay otros casos que se judicializan y otros casos que se coordina con temas de salud mental que se ve la hora en un centro de salud, hay otros casos que terminan en SENAME en hogares, pero la OPD no es quien hace tratamiento, la OPD es quien deriva, nosotros no tenemos un tratamiento de salud mental como tiene el hospital, los programas de intervención más firme más potente lo tiene el SENAME que tiene el ADRA, el que tiene más problemas es el sistema de los hogares, los hogares es la última alternativa hay otras instancias previas, el más liviano es la OPD, y después se va pasando el nivel de compromiso a otros programas que son más contundentes, el rol de la OPD no es un rol de tratamiento.

CONCEJALA ARAOS: pero ayuda a los que están en situación vulnerable.

CONCEJALA SEPULVEDA: ellos van a llegar derivados de la red, cuando vemos que hay un joven que tiene algún problema que vienen de los colegios

SEÑOR ALCALDE: se derivan muchos desde los colegios o de tribunales

CONCEJALA ARAOS: en cuanto al maltrato de la mujer, quisiera saber si están los profesionales capacitados para la ayuda.

SEÑOR ALCALDE: responde, nosotros hoy día tenemos una oficina de la mujer, que hace atención, pero no tenemos un lugar físico y todos los equipos que necesitamos, porque al final terminan pidiéndole ayuda a jurídico, no es que haya un abogado dedicado a eso y por eso que estamos pidiendo que a través del SERNAM haya una oficina de la mujer acá en Curacaví, y hemos estado insistiendo hace mucho tiempo, nosotros hacemos hartos esfuerzos, y muchas veces nosotros con buena voluntad, más medios más que recursos, terminamos haciendo seguimientos o acogidas a la mujeres porque en estricto rigor deben ir a un centro de la mujer, pero la alternativa es bastante limitada, ahora que conseguimos que nos trasladaran a estación central o Pudahuel, que son las 2 partes donde están destinando las mujeres de Curacaví, pero no son alternativas viables para mujeres que tienen un tema de violencia que tienen un tema económico un tema de miedo y finalmente decirle saben vayan a atenderse a Santiago es lo mismo que decirle váyase a su casa y no haga nada, nosotros tenemos buena voluntad buena coordinación buen compromiso pero no es lo mismo si existiera un centro de la mujer acá.

CONCEJALA ARAOS: ojalá salga la oficina, porque este proyecto está muy bien enfocado, esta la disposición de hacer un buen trabajo, pero no están los medios

SEÑOR ALCALDE: las metas que se pusieron, son las metas con la oficina actual, los compromisos de seguimientos las atenciones son de la oficina actual y dentro las meta está tener una oficina de la mujer, nosotros hace un mes tuvimos reunión con la Directora del SERNAM y le planteamos el mismo tema, obviamente hay temas presupuestarios que todo el mundo sabe de que no está fácil, pero vamos a seguir insistiendo hasta que logremos obtener lo que necesitamos

CONCEJALA ARAOS: Hay un espacio físico para atender a la mujer

SEÑOR ALCALDE: si lo hay, y trabajan la Silvana y la Lorena Salinas que es psicóloga ella tiene más dedicación al tema, cuando hay temas legales y jurídicas, se recurre a la dirección jurídica, a eso vamos, no tenemos abogados para el tema de mujer, no tenemos los medios para eso, si tenemos el programa debiéramos tener todo eso, nosotros no dejamos de atender, la directora del SENAME nos preguntaba como tienen 28 derivaciones, efectivamente nosotros tenemos 28 derivaciones de mujer al centro de la mujer, pero eso no lo miren como algo necesario obviamente no lo miren como 28 mujeres vulneradas, hay mucho más, y el resto terminamos asumiéndolo nosotros y haciendo el seguimiento con los medios que contamos, pero obviamente si tuviéramos los medios acá seguiríamos de mejor forma los casos.

CONCEJALA PONCE: me causó cuidado porque la concejala Araos partió diciendo, que no se había hecho el trabajo de la persona encargada, que en las convocatorias no se había hecho el trabajo, yo creo que hay un tema y lo conversamos dentro de las reuniones que tenemos, y Carabineros comenta que es lamentable porque ellos van para hacer un acercamiento con la comunidad y nadie denuncia nada. Entonces que es lo que estamos viendo que las convocatorias no es que no se haya hecho un trabajo de la convocatoria, sino que hay dos tipos de casos, el tema de la seguridad esta súper cuestionado a nivel país, y la otra él no creer que esto va a funcionar. Yo creo que estamos recién como en marcha blanca, primera vez que hacemos un proyecto tenemos metas que cumplir, creo que el trabajo es en conjunto, nosotros somos concejales, todos tenemos lugares donde asistimos, vecinos con quien conversamos y la idea de todos estos programas funcionen, dos estamos trabajando en red, trabajamos en conjunto el programa se hizo por una red que tenemos y tercero es decirle a las personas que este es un trabajo que se está haciendo responsablemente, para que así ellos puedan creer en esto y así poder acercarnos más a la comunidad, es triste que las convocatorias de juntas de vecinos grandes sean 2 o 3 o un poco más porque es un programa importante y es un programa que no solamente se toca el tema de la drogadicción de los asaltos, si no es un programa que lleva información a la comunidad para ellos poder tener una reacción ante cualquier estado vulnerable donde ellos se vean sujetos, pero considero que no es un tema que sea culpable el que convocó, aquí es un tema de encantamiento de los vecinos.

CONCEJALA ARCOS: en realidad este trabajo sirve para analizar y formular lo que se hizo, porque acá es un análisis que se hizo con los puntos críticos de la comuna para la seguridad ciudadana y por eso que se formuló.

Ahora si bien es cierto y a mí también me consta que se hizo la invitación sobre todo al hospital, vinieron las niñas en primera instancia, pero en realidad ella venía en representación de la persona que la habían citado, que en este caso era el Director y después no vino más, lo otro súper importante colegas la semana pasada nosotros conversamos el tema de las organizaciones sociales, la importancia que tienen y porque hoy día lo que está pasando que no tienen los papeles al día, imagínense ustedes para este trabajo cuanto sacrificio se hizo para poder reunir esa gente, porque se mandaron invitaciones y se llamaba en ese diagnóstico a esa personas y no fue de 6 meses, esta niña estuvo mucho tiempo, más la niña que estaba haciendo la práctica de la Universidad Católica, que yo creo que hizo un trabajo con bastante sacrificio de sector en sector para lograr eso, y nosotros sabemos que hoy día no están pasando por un buen momento las organizaciones sociales, eso es lo que tenemos eso es lo que hay, es lo que nos identificó los puntos críticos de la comuna y eso es lo que se llevó a este plan de seguridad, este plan de seguridad que es por 4 años que es una carta de navegación para poder trabajar hoy día la seguridad en la comuna y con todos los entes que componen esto, yo creo que está claro, es más hicieron la ley pero no hicieron los recursos, entonces para que vengan todas esas personas que componen la mesa que es Gobernación, PDI, Gendarmería, SAG todo esto lo importante que es, todas estas personas para esta seguridad y la visión que tienen ellos en cada parte y también tener a carabineros.

SEÑOR ALCALDE: este plan es para comunas que tienen más de cincuenta mil habitantes y les dieron los recursos hace como 3 años, nosotros lo pudimos hacer con esta alumna en práctica de la Universidad Católica y solo trabajo con miembros de la mesa, principalmente con ayuda de Juan Pablo y el comisario

CONCEJALA ARCOS: eso se hizo sin recursos, y ver hoy día donde están los puntos críticos de la comuna para trabajarlos en seguridad, es un avance notable, porque sin recursos se ha llegado a esto que tenemos hoy día que estamos viendo, como les decía es una carta de navegación que dura 4 años

CONCEJAL ROMERO: Yo quiero felicitar, es un trabajo en profundidad, lo pude leer, estoy contento como ciudadano de Curacaví que tengamos este tipo de trabajo, felicitar todo el equipo que trabajo en esto, como se ha planteado en este concejo es un mapa de navegación bastante serio, con muy buenos datos que nos va a permitir incluso abordarlo de una manera profesional hacia adelante, yo quisiera aportar también y me pongo a disposición de este trabajo, para todos nosotros de alguna manera una preocupación, no tan solo como autoridades sino como ciudadano de ir aportando a este trabajo para que no decaiga, pese a que no tiene los recursos, pero sin duda a través de nuestras redes de contacto podemos nutrirlo para que vaya tomando forma, yo quisiera también sugerir, porque vi en una de las paginas el trabajo de difusión que se va hacer del trabajo donde aparece anunciado el DAEM, yo no sé si en profundidad va a tener una bajada hacia los colegios, donde principalmente yo creo que hay que internalizarlo a nivel educacional, si pensamos en los 4 años próximos más todos los chicos ya van a estar en educación media y tenemos que ir apoyándolo de ese grupo etario, esto en detalle se va ir abordando quizás con talleres, yo he recibido aportes muy importantes de personas que trabajan en el tema seguridad que quieren venir a la comuna también a aportar gratuitamente con charlas en los colegios y en la municipalidad y quiero ponerlo a disposición para que esto tenga un asidero real.

SEÑOR ALCALDE: no hay una bajada del plan como plan o como tal en los colegios, hay dentro de las actividades comprometidas hay trabajo con los colegios que son parte del plan, pero no es que la charla sea del plan de seguridad, la charla va hacer de consumo de drogas, violencia en el pololeo, ese tipo de cosas, no es que haya una charla específica de seguridad general o del tema de seguridad.

CONCEJAL ROMERO: no, si entendía, es que justamente es ahí donde Curacaví se destaca en la cantidad de violencia intrafamiliar y de ahí nacen otros problemas, entonces yo quiero felicitar a la mesa de trabajo y que tenga un asidero real y no se pierda en el tiempo.

SEÑOR ALCALDE: responde, por eso se le ponen metas de seguimientos, las que tenemos fundamentalmente es una etapa de evaluación.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: pregunta, Se aprueba el Plan de Seguridad

SE APRUEBA POR UNA UNANIMIDAD

ACUERDO N° 145-09-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORANDUN N° 273 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018, DEL SEÑOR DIRECTOR JURIDICO.

SEÑOR ALCALDE: informa que se retirará un momento de la sesión por tener que atender un tema de última hora. Presidirá la sesión la Concejala Sandra Ponce

- Memorándum N° 317 de fecha 07 de septiembre de 2018 del señor Carlos Vásquez Álvarez Director de Secpla, que remite acta de evaluación de la propuesta pública, "Licitación ID: 4202-42-LP18, termino de contrato de obra construcción carpeta asfáltica calle curaca poniente", para la aprobación del H. Concejo Municipal.

CONCEJALA ARAOS: pregunta, de que se trata esto

CONCEJALA PONCE: pregunta, Juan Pablo es la entrega de la obra y está todo en regla.

JUAN PABLO LEFIMIL: es lo de la empresa que se ganó la licitación, pero la licitación como supera las 500 UTM, tiene que pasar por concejo.

CONCEJALA SEPULVEDA: pregunta, cual es esta calle

CONCEJALA PONCE: es la que queda por el costado de la Teletrak

CONCEJALA ARAOS: pero acá dice término de la obra, y no está asfaltada la calle.

JUAN PABLO LEFIMIL: responde, que es para ponerle término a la empresa que dejo el trabajo botado, y poder llamar una nueva licitación.

CONCEJALA ARAOS: acá están los montos y una cosa dice término de un contrato, y acá sale al final que es para la tramitación, obtención y aprobación de un proyecto.

JUAN PABLO LEFIMIL: responde, a lo mejor el nombre "término de contrato de obra construcción carpeta asfáltica calle Curaca Poniente", así le pusieron el nombre a la licitación, quizás eso la confunda, pero es el termino de contrato de obra

CONCEJALA ARAOS: el nombre induce a error quizás "termino de Obra", a mi me suena como que está terminada la calle, y eso induce a error, y si pasa por concejo es que la cantidad no es menor y la responsabilidad la llevamos nosotros

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA PONCE: Carlos Vásquez, nos puede explicar el memorándum

CARLOS VASQUEZ: este es un proyecto en el año 2015 y el concejo lo aprobó, la empresa hizo algunas partes y ese contrato se suspendió porque tenía que tener la aprobación de SERVIU y de Obras y después no desarrolló, por eso el nombre termino de obra asfáltica Curaca Poniente, entonces la empresa tiene que hacer toda la tramitación y terminar el asfalto desde el Teletrak por detrás, esa es toda la génesis del proyecto.

CONCEJALA ARAOS: entonces toda esta plata, es para el estudio

CARLOS VASQUEZ: responde, para ejecutar el proyecto, para el asfalto construir las bajadas de agua lluvias etc., es para realizar el proyecto.

CONCEJALA PONCE: quedo claro, votamos, GERARDO apruebo, SEÑORA MARIA apruebo, MARCELA apruebo, LILY apruebo, MARCO apruebo, Yo apruebo

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 146-09-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA, "LICITACIÓN ID: 4202-42-LP18, TERMINO DE CONTRATO DE OBRAS CONSTRUCCIÓN CARPETA ASFÁLTICA CALLE CURACA PONIENTE, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORANDUN N° 317 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA.

- **Memorándum N° 279 de fecha 30 de agosto de 2018 del señor Pablo Lefimil Toro, Director Jurídico, que remite informe sobre la procedencia de entregar la subvención de Junta de Vecinos 11 de septiembre**

CONCEJALA ARCOS: informa que no tiene problema en aprobarla, porque sé que cuando la pidan nuevamente, se va a ver lo observado por incurrir en un gasto que no contemplan la subvención del año anterior, se que la administración hace ese trabajo, porque control lo informa, cuenta con observación por existir gastos que no están contemplados en la subvención

CONCEJALA PONCE: contesta, es lo mismo que paso con Lolenco, que tenía una observación se aprobó y mientras no se haga el saneamiento a esa observación no se le va a entregar la subvención

CONCEJAL GUZMAN: Se aprueban cuatrocientos mil pesos

CONCEJALA SEPULVEDA: yo la rechazo, porque esta observada, yo voy a mantener esa línea de que los papeles y todos los documentos que lleguen deben venir en regla, sin documentación observada.

CONCEJALA ARCOS: eso no lo vemos nosotros, eso se ve en el momento de entregar la subvención, lo ve la administración, por eso hasta donde llega esto, control dice que debemos aprobar, sabemos nosotros que en el momento que la administración va a pagar la plata en ese momento debe estar todo al día, porque en este momento si le avisan, que el concejo aprobó y que van a retirar su plata, obvio que le van avisar que hay una boleta se emitió mal, como lo que pasó el otro día que compraron unos dulces y no estaba dentro de lo permitido.

CONCEJALA SEPULVEDA: lo entiendo, pero mi argumentación es esa, yo lo rechazo.

CONCEJALA PONCE: Gerardo apruebo, Marcela Rechazo, Señora María apruebo, Marco apruebo, Yo apruebo, Lily la rechazó.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 147-08-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR 4 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL SOLICITADA POR LA JUNTA DE VECINOS 11 DE SEPTIEMBRE, PARA EL AÑO 2018, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORANDUN N° 279 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2018, DEL SEÑOR DIRECTOR JURIDICO.

- Memorándum N° 280 de fecha 30 de agosto de 2018 del señor Pablo Lefimil Toro, Director Jurídico, que remite informe sobre la procedencia de entregar la subvención de Club deportivo pesca, caza y lanzamiento Curacaví

CONCEJAL GUZMAN: cuatrocientos mil pesos

CONCEJALA PONCE, responde, si, Señora María aprueba, Marco apruebo, Marcela apruebo, Gerardo apruebo, Lily apruebo, Yo apruebo.

ACUERDO N° 148-09-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL SOLICITADA POR EL CLUB DEPORTIVO PESCA, CAZA Y LANZAMIENTO CURACAVÍ, PARA EL AÑO 2018, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORANDUN N° 280 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2018, DEL SEÑOR DIRECTOR JURIDICO.

- Memorándum N° 281 de fecha 30 de agosto de 2018 del señor Pablo Lefimil Toro, Director Jurídico, que remite informe sobre la procedencia de entregar la subvención de Coaniquem

CONCEJALA PONCE: El año pasado paso lo mismo con Coaniquem, el año pasado también pidió subvención, y les pedimos que nos informaran cuántos niños de Curacaví se atendían con ellos, nunca llegó ese informe y el año pasado no se le otorgó nada, yo no sé si algún miembro está a favor del otorgamiento de la subvención

ACUERDO N° ----09-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN RECHAZAR LA SUBVENION SOLICITADA POR COANIQUEN, PARA EL AÑO 2018, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORANDUN N° 281 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2018, DEL SEÑOR DIRECTOR JURIDICO, HASTA QUE MANDEN INFORME DE CUANTOS NIÑOS DE LA COMUNA SE ATIENDEN EN ES INSTITUCIÓN.

- Memorándum N° 283 de fecha 30 de agosto de 2018 del señor Pablo Lefimil Toro, Director Jurídico, que remite informe sobre la procedencia de entregar la subvención de Agrupación de Artesanos de Curacaví

CONCEJALA PONCE: Pregunta, se aprueban los cuatrocientos mil pesos.

CONCEJALES: se aprueba

CONCEJAL ROMERO: yo apruebo los cuatrocientos, pero quiero dejar un mensaje, lo que pasa que esta agrupación a la cual conozco desde su inicio año 2008, desde la Alcaldía de don Guillermo Barros, sin duda ha solicitado en reiteradas ocasiones para los mismos usos, están en la precariedad de mantener una feria artesanal donde está expuesto a destrucción, fuego, delincuencia, nuevamente piden los mismos elementos, yo creo que debiera instarse a esta agrupación de una vez por todas a postular a un proyecto mayor, porque si le sumamos la cantidad de los años que han pedido las subvenciones no solamente de la Municipalidad, FOSIS, SERCOTEC, etc., ampliamente ya habrían tenido la compra de un terreno, yo quiero dejar ese mensaje porque detrás de esto hay una suerte de no de un abuso, pero si de una flojera, una falta de gestión de depender siempre de lo más fácil, la directiva tiene que mirar más hacia arriba, buscar otras instancias las cuales se les ha hecho saber en persona, se los dejos como mensaje, yo les apruebo los cuatrocientos, organización de Curacaví que siempre está mostrando buen ánimo, sin embargo el asistencialismo el cual hace uso habitualmente lo deja en una situación muy de flojera de la organización, ellos deberían buscar una instancia mayor de no seguir en esa precariedad, donde están expuestos al frío, al calor, que unos vienen que otros no vienen, tremendamente feo, pero ahora van a llegar todos porque viene el 18 de Septiembre, hace tiempo atrás yo hice la postulación, le pedí al Alcalde hacer la postulación dentro de la plaza cuando la arreglaran o haya una remodelación de la plaza definitivamente con módulos donde sí se preocupen y tengan que pagar sus impuestos como corresponde

CONCEJAL GUZMAN: y los permisos como corresponde

COCEJALA ARAOS: ellos tienen permiso Municipal, ellos pagan un derecho, de hecho, le han quitado a uno para darle a otros, el Director de Control dice que cuenta con una rendición observada.

CONCEJALA ARCOS: si buscan el memorándum 279, donde dice rendición observada por existir gasto que no contempla en la subvención y en esta dice la organización cuenta con rendición observada

CONCEJALA PONCE: esto es más complejo, porque las rendiciones no concuerdan los montos son muy distinto a meter una boleta que no corresponde para lo que pidieron

CONCEJALA ARCOS: llevaron las boletas, cumplieron con todo, lo que ocurrió el otro día que lo vuelvo a poner de ejemplo que eran cinco mil pesos con los que compraron dulces y a lo mejor esa boleta la iban a tener que devolver porque la boleta no calzaba con el proyecto que habían presentado, pero acá dice el Director de Control, informa en el memorándum 247, con fecha 31 de agosto del presente año, que la organización cuenta con rendición observada, entonces esto es mayor

CONCEJALA PONCE: puede ser que quedó un saldo pendiente y no se ha devuelto eso es una posibilidad de rendición observada

CONCEJALA ARCOS: o podemos dejarla y cuando ellos ya rindan.

CONCEJALA SEPULVEDA: es que a mí no me queda claro que el concepto subvención observada sea más grave, para mí están observadas todas.

CONCEJALA PONCE: en una te informa porque está observada, y esta no informa, solo está observada.

CONCEJALA SEPULVEDA: pero lo informa, lo que habría que hacer es preguntarle a Control que quiere decir, porque yo así puedo elucubrar montones de cosas, lo mismo siempre es importante tener claridad, yo creo que le preguntaría a control por este punto que siempre nos está dejando en controversia, lo podríamos dejar pendiente y pedirle a que nos aclare esto, les parece y todas estas dudas las aclaramos al momento, les parece.

CONCEJALA PONCE. A mí me parece

CONCEJAL GUZMAN: yo quería aclarar que hemos aprobada algunas con la misma semántica de rendición observada, porque en el fondo y en la forma, nosotros la aprobamos y control la va a rechazar, hasta que no se le informe que está aprobada la rendición

CONCEJALA PONCE: lo que pasa que la anterior decía cuál era el motivo por la cual estaba observada.

CONCEJAL GUZMAN: ahora si bien es cierto comparto plenamente con lo que dice la concejala Sepúlveda, en que pudiéramos nosotros hablar con el señor de Control o con la Administración, para que todas las subvenciones cuando lleguen a este concejo hayan sido revisadas aprobadas en todo su contexto para no caer en error de siempre, de que no la voy aprobar, aquí debería llegar listo todo y las personas o las instituciones que hayan pedido alguna subvención se les informe antes, mire usted está pidiendo esta subvención pero usted no ha rendido la otra por lo tanto mientras no reparen esa no podemos mandar esta al concejo municipal

CONCEJALA ARCOS: es súper importante cuando viene detallada y sin observación, porque así yo sé que la administración tiene que pedir todos los antecedentes que falta y la ley lo dice que si esta observada no se puede hacer nada.

CONCEJALA PONCE: entonces dejamos pendiente la agrupación de artesanos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

- **Memorándum N° 284 de fecha 30 de agosto de 2018 del señor Pablo Lefimil Toro, Director Jurídico, que remite informe sobre la procedencia de entregar la subvención de Club del Adulto Mayor Presidente Balmaceda**

CONCEJALA PONCE: es cambio de destino, acá dice en virtud de lo anterior expuesto considera que procede autorización de cambio de destino de la subvención otorgada en el 2017, debido a que cumple con los requisitos solicitados con el reglamento de la Ilustre Municipalidad de Curacaví.

CONCEJAL PONCE: GERARDO apruebo, Marcela apruebo, Marco apruebo, Señora María apruebo, Lily apruebo, Yo apruebo

ACUERDO N° 149-09-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UN CAMBIO DE SUBVENCION MUNICIPAL SOLICITADA POR EL CLUB DEL ADULTO MAYOR PRESIDENTE BALMACEDA, PARA EL AÑO 2018, SEGÚN LO INFORMADO

MEDIANTE MEMORANDUN N° 284 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2018, DEL SEÑOR DIRECTOR JURIDICO.

- **Memorándum N° 285 de fecha 30 de agosto de 2018 del señor Pablo Lefimil Toro, Director Jurídico, que remite informe sobre la procedencia de entregar la subvención de Comité de adelanto parcelación el Pangal**

CONCEJALA PONCE: es un cambio de destino, acá dice en virtud de lo anterior expuesto considera que procede autorización de cambio de destino de la subvención otorgada en el 2017, se aprueba.

CONCEJALES SI SE APRUEBA

ACUERDO N° 150-09-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UN CAMBIO DE SUBVENCION MUNICIPAL SOLICITADA POR EL COMITÉ DE ADELANTO PARCELACIÓN EL PANGAL, PARA EL AÑO 2018, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORANDUN N° 285 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2018, DEL SEÑOR DIRECTOR JURIDICO.

- **Memorándum N° 286 de fecha 30 de agosto de 2018 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Jurídico, que remite informe sobre la procedencia de entregar la subvención de Junta de vecinos Pataguilla Grande**

CONCEJAL GUZMAN: también es cambio de destino de la subvención

CONCEJALA PONCE: se aprueba

CONCEJALES SI SE APRUBA

ACUERDO N° 151-09-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UN CAMBIO DE SUBVENCION MUNICIPAL SOLICITADA POR LA JUNTA DE VECINOS PATAGUILLA, PARA EL AÑO 2018, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORANDUN N° 286 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2018, DEL SEÑOR DIRECTOR JURIDICO.

El señor Alcalde, vuelva a ingresar al concejo

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Frente a la temática de Lily Araos, sobre la Seguridad Ciudadana que incluye también la crítica que hacen algunos vecinos, frente a que se colocan luminarias, pero que lamentablemente no podan como corresponden los árboles, y dicen de que sirve cambiar luminarias si los árboles no han sido podados como corresponde y el ramaje quita mucha iluminación en los sectores donde hay árboles, pedir a la administración o con quien corresponda ese problema, si bien es cierto hay una inquietud, hay una preocupación de parte de la administración por hacer un recambio de luminaria, los árboles dificulten también ver bien a los vecinos, las calles están oscuras, en la plaza sería interesante que se oficie al departamento para ver cómo se puede solucionar eso, una poda mesurada, en la calle Presbitero Moraga hubo una mutilación de árbol.

2.- y lo otro que también he recibido algunas críticas me han mandado algunos whatsaps, sobre la feria de Presbitero Moraga, por los camiones sobre la vereda, es terrible en caso de emergencia que se han apoderado algunos comerciantes y no hacen caso al ordenamiento municipal de ferias libres eso que lo vea también la parte fiscalizadora para que oriente a los comerciantes para que no dejen sus vehículos ahí, en las veredas que no dejan pasar a los vecinos, los coches, las sillas de ruedas, porque hay gente que va a la feria, pero transita por la vereda y también se está cometiendo una infracción según el ordenamiento municipal de ferias libres que se tenga un presente.

3.- He recibido una crítica de una vecina que vive en Cardenal Silva Henríquez, en la calle Bernardo Leyton N° 126, donde hay un gran agujero porque informa que las personas lavan muchos los vehículos en la calle y resulta que se le ha podrido la reja porque justamente llega todo el agua a ese agujero y cada vez que pasa un vehículo salta a la reja, ha venido a la municipalidad le han dicho que van a ir a ver y hasta el momento no se ha reparado ese agujero que está en la calle Bernardo Leyton N° 126

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Un poste que no ha sido arreglado yo lo di a conocer en concejos anteriores que queda en Luis Cruchaga y está tapado por los árboles, quedaron de enviarle una solicitud a la CGE para el corte de las ramas y poder hacer el cambio de las luminarias el número del poste es 0573792 de Luis Cruchaga.

2.- Que es lo que está pasando con la Ley Cholito, hay muchos perros que andan en la calle y que son perros vagos que no tienen dueño, la Ley ya comenzó a regir, y que pasa con los perros vagos, estos perros tienen que ser retirados por las municipalidades, a quien les compete el retiro de los perros, se supone que si entró en vigencia esa ley quien tiene que hacer responsable

JUAN PABLO LEFIMIL TORO: explica, que eso va a los perros comunitarios donde todos los vecinos lo alimentan.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA ARAOS: Acá en Curacaví tenemos entendido que hay agrupaciones que son animalistas, pero no tienen tampoco una personalidad jurídica como para que ellos generen plata y puedan mantener estos perros, porque lo que ellos hacen es traerlos acá a la municipalidad los dejan o los tiran acá a fuera, donde por las redes sociales han grabado donde vienen y los dejan acá afuera donde los abandonan, otra señora reclamaba por el fac donde la habían mordido un perro que andaba en la calle pero tenía dueño y tenía que poner la denuncia, pero a lo que voy es el tema de la cantidad de perros que hay en Curacaví en diversas partes, en la plaza en el Banco Chile, justo donde la gente tiene que tomar el bus en la mañana a veces hay perros durmiendo y los pueden pasar a llevar y te va a morder, y la preocupación más grande que con los tiempos de calor empiezan las garrapatas a salir, entonces va a ver una contaminación de garrapatas acá en la comuna donde los perros transitan por varias partes, para mí es preocupante porque los vecinos reclaman, porque somos una comuna con tanto perro

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SANDRA PONCE:

1.- No se si se habrá arreglado el problema de la luz en San Joaquín

CONCEJAL GUZMAN: yo hoy día vi gente trabajando desde la entrada de San Joaquín, me pare y aproveché de pedirle que arreglaran unas luminarias led que estaban desde el miércoles pasado sin luz, y estaban trabajando eso

SEÑOR ALCALDE: lo que entiendo, que cuando se reportó estaban reparando

CONCEJALA PONCE: lo que pasa, es que hubo unos días que se estuvieron reparando, pero no sé si reparó, no sé si estuvieron viendo alguna conexión, porque en una tarde yo me encontré con ellos, digo tarde noche y al otro día no se si se lo arreglaron o no pudieron repararlo, esto fue hecho hace una semana atrás y al otro día en la mañana estaba oscura y estaba sin luz hasta el Villorrio a Cerrillos, yo lo vi la última vez el viernes no lo he visto por estos días

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA

1.- Quiero manifestar mi preocupación porque todavía no se han cubierto ciertos puestos de directores en la municipalidad, Dideco, Daem, yo se que las personas que subrogan y hacen sus mejores esfuerzos siempre es bueno tener los titulares

SEÑOR ALCALDE: DAEM es Concurso Público y en eso estamos en término del proceso, DIDECO es un cargo de confianza, nos queda definir cuando se contrata y cuando.

CONCEJALA SEPULVEDA: no hay gente competente.

SEÑOR ALCALDE: estamos en eso

CONCEJALA SEPULVEDA: la verdad que es una preocupación porque hay trabajo y hay una continuidad y siempre es importante tomar las decisiones con los titulares porque los suplentes generalmente no toman las decisiones con la misma autoridad y la prestancia cuando uno está en el cargo.

2.- otra preocupación le envié hace 3 semanas atrás una solicitud para un curso que estoy tratando de realizar del mes pasado, uno se objetó porque estaba muy cerca de la fecha el otro me envía una respuesta la señora Macarena Zañartu, diciendo que por acuerdo del concejo que los que no eran de la asociación chilena de municipalidades.

SEÑOR ALCALDE: dada todas las cosas que han ocurrido, vamos a privilegiar los cursos de la asociación ya sea de la Municipalidad.

CONCEJALA SEPULVEDA: yo soy una concejala nueva en esto, y me interesa de sobremanera realizar un curso sobre presupuesto. Estuve consultando en la asociación y ya se realizó uno que se hizo en Punta Arenas, hace unos 4 meses atrás aproximadamente y quedan 3 meses de esta año, y solo están dando en instituciones privadas, vuelvo a consultar porque me interesa en la próxima discusión de presupuesto de tener mejores antecedentes de manejar técnicamente mayores conceptos para poder manejar en propiedad los temas, por eso quería volver a consultar si es posible evaluar, me comentaban que hay una institución que va a dar uno ahora en octubre que es bastante serio y que varios concejales vienen, incluso desde el sur a realizarlo y que va hacer el 17 de octubre y es en Santiago mucho más económico con estadía no es, sería solo el curso, solicito que se pueda evaluar esta solicitud que es una institución privada.

SEÑOR ALCALDE: es que ya definimos que el criterio va hacer instituciones públicas que en el fondo más de toda duda de la forma que tienen de trabajar, antes era acuerdo de concejo, hoy día como es decisión nuestra, por eso se tratan de fijar los estándares más altos, y así no tengamos los problemas que se han visto tanto en otras municipalidades como lo que ocurre con este tipo de cursos

CONCEJALA SEPULVEDA: una lástima porque pagan justos por pecadores

3.- quería preguntar por esta nueva línea de buses que informó en la radio, al menos yo no tenía conocimiento y me gustaría que pudiera explicar.

SEÑOR ALCALDE: están haciendo gestiones para poder empezar a operar

CONCEJALA SEPULVEDA: pero si decían hasta precio en las redes sociales

SEÑOR ALCALDE: ellos pueden informar lo que quieran en las redes, pero no hay nada oficial de parte de la empresa, esto es un tema que venimos trabajando hace un año y medio, pero todavía no hay nada oficial, incluso anda dando vuelta una foto de los buses y la empresa no tenía idea, yo hace poco me tope con un bus que andaban haciendo un recorrido publicitario que anduvo en la comuna, pero todavía no hay nada oficial, y mientras la empresa no lo haga oficial y entre mayores antecedentes, creo que no corresponde, interesa que haya mayores ofertas y más alternativas en la comuna, ellos tienen un trabajo un poco distinto pero creo que una vez que este todo oficializado se darán a conocer.

4.- vecinos de los espinos arriba en el callejón don Barta en Lo Águila al final donde está el cerro, me informan y yo lo fui a ver hay un basural, hay un hoyo y están tirando basura en forma permanente, arriba en el cerro donde terminan las parcelaciones están llegando vehículos que son de afuera y están botando basura escombros de todo, no sé si es posible que las personas de aseo o de servicios generales puedan ir a mirar

5.- lo otro, yo quería hacer una observación en relación a lo que conversábamos hace un rato, relacionado con el plan de seguridad, la verdad que nos hacen llegar a nosotros un plan de seguridad, al menos yo intenté hacer una observación rápida, igual son hartas paginas y hay buena información no se puede decir que esta malo pero si puedo observar porque no he participado en el proceso, entonces yo lo que le pediría a las concejales que asistan porque van representándonos a nosotros, María Arcos y Sandra Ponce, ellas van mandatadas por nosotros y nosotros votamos en algún momento por ustedes por lo tanto tienen un rol y una responsabilidad con respecto a nosotros, si bien irnos aclarando, contando de estos procesos, porque la verdad nos encontramos con el plan elaborado, yo encuentro que técnicamente está bien, algunas observaciones, yo creo que esto hay que verlo con altura de miras, uno hace observaciones porque se tiene la impresión y observa como si fuera un ataque, la verdad que si observa un documento en forma técnica porque no solamente lo leí yo y otras personas que han manejado el tema de seguridad comunal y uno intenta asesorarse y hacer observaciones lo más consensuada posible que estamos hablando que es un documento muy importante en un lapso de cuatro años que no es menor a mediano o largo plazo, las intervenciones que nosotros hagamos van hacer de gran escala, es uno de los trazadores en la actualidad para el municipio. Entonces yo para cerrar quiero recordarles a mis colegas que van mandatadas que a nosotros nos representan, por lo tanto lo que nosotros podemos retroalimentar también es parte de un proceso que se pudo haber dado antes y no cuando el documento está terminado, uno lo va a probar porque uno quiere el bienestar para lo mismo estamos todos pensando lo mismo, pero uno puede tener observaciones también y eso es un proceso nuestro también como mesa de concejales, que tenemos que tener súper claro que esto lo podíamos conversar antes o cuando preguntamos en algún momento nos podrían decir en qué momento van, como podemos aportar yo entiendo que la colega Araos lleva un periodo más. Y escucho bastante lo que ella dice porque tiene más experiencia y yo al menos en mis competencias técnicas y profesionales se de lo que hablo cuando hablo de metodología de trabajo, por eso yo lo digo fraternalmente a ustedes que en el fondo no es un ataque, si no que se entienda cuando hay observaciones técnicas diferentes respecto a algún documento y no olvidar que fueron mandatadas por nosotros, pero yo espero esa representación también y que se acojan las sugerencias.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARIA ARCOS:

1.- Nuevamente nos ha llegado esta carta de este señor de los aparcaderos denunciando nuevamente que existen irregularidades, más que eso me hace pensar que también hace una denuncia a otras personas, porque

en realidad compromete y habla cualquier cosa y compromete algunas personas, pronto la contraloría va a dar una respuesta que parece que ya fue mandado.

SEÑOR ALCALDE: me perdí un poco

CONCEJAL GUZMAN: no le llegó el correo

SEÑOR ALCALDE: responde, no

CONCEJALA PONCE: responde, una denuncia que no está en regla el aparcadero

CONCEJALA ARAOS: es sobre lo mismo que el Alcalde nos dio respuesta el mes pasado, y es un video que manda el señor para que nosotros lo veamos, pero esto es un problema que no afecta a nuestra municipalidad, sí no que el menciona a carabineros.

CONCEJALA ARCOS: pero las acusaciones son muy graves porque dice que estas personas están involucradas, yo creo que este señor es una persona que perdió.

SEÑOR ALCALDE: el acá no postuló

CONCEJALA ARCOS: existe una rivalidad con la otra persona que postuló, pero nos mandan muy seguido a nosotros para que veamos, ojalá un día de esto se presentara en el concejo para solucionar todo y hace injurias y son bastante grave lo que dice

SEÑOR ALCALDE: yo creo que cualquiera le puede contestar e invitarlo

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO:

1.- quisiera saber si ha habido avances respecto a la circunvalación, toda vez que hoy día estamos teniendo tacos a distintas horas del día, quisiera saber si eso se ha planteado a la administración, en torno a asfaltar algunos tramos, están siendo desocupados?

SEÑOR ALCALDE: sí, estamos esperando que el SERVIU nos autorice la ejecución, a fin de mes me deberían citar al concejo regional para poder ver ese tema

2.- quiero saber si ha postulado inspectores para las motos, porque al parecer las motos no se están utilizando por falta de personal

SEÑOR ALCALDE: no es por falta de personal, se están privilegiando los vehículos cerrados, lo que pasa que está mejorando un poco el clima y las motos son para un tiempo un poco más cálido.

CONCEJAL ROMERO: ¿se necesita más personal?

SEÑOR ALCALDE: nosotros en este momento tenemos 4 inspectores, de hecho, un poco antes de entrar a la reunión estábamos viendo el tema de los turnos, porque la idea es ver el tema legal, por los inspectores que tenemos podríamos hacer turno todas las noches y en el día una o dos personas, ahora principalmente hacen recorridos para el sector rural, por un tema de distancia por un tema de coordinación y estamos viendo de poder incorporar uno más a corto plazo y de aquí a fin de año uno más, esa es la dotación completa y ahí vamos a poder sacar todos los vehículos al mismo tiempo, también hay que darle descanso porque no podemos tener un vehículo andando las 24 horas del día si no lo vamos a reventar

CONCEJAL ROMERO: preguntaba porque talvez podemos proponer o sugerir personas que dominen el tema moto

SEÑOR ALCALDE: para mí más que el sistema moto, a mí me interesa que dominen el tema inspección

3.- algo de la línea nueva de buses, yo solo he visto una fotografía, hay algo oficial

SEÑOR ALCALDE: hemos tenido conversaciones y trabajando hace bastante tiempo para que puedan empezar a operar, es positivo que haya más alternativas. Esta es una alternativa distinta que normalmente se hacen, lo que estábamos esperando que le den la autorización de la Seremi de transporte

CONCEJAL ROMERO: y podremos invitarlos y conocerlos en una ocasión más formal

4.- una consulta, acá en la municipalidad ha contemplado tener una oficina para los migrantes y asuntos religiosos está funcionando

SEÑOR ALCALDE: asuntos religiosos si funciona, la persona que iba a asumir tuvo un problema de enfermedad y comenzó este mes y en el caso de inmigrantes, el movimiento que tenemos lo hemos podido absolver mediante programas normales, no ha crecido, además ahora está bajando

5.- sin duda que una de las grandes preocupaciones y eso iba apuntado al primer tema que tratamos del estudio de seguridad, la droga en los colegios que ha ido aumentando y es muy preocupante porque están alcanzando la cuota del séptimo y octavo básico poner en alerta para que no siga creciendo ese flagelo

SEÑOR ALCALDE: justamente hay varias acciones relacionadas con eso en los colegios, la idea es implementarlo de mejor forma, también es uno de los temas de la oficina de prevención y drogas el tema que tiene que trabajar fuerte, ahora en este momento están trabajando

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:50 horas.



JPLT/vvb.

